

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23245** *ESEL LOGÍSTICA Y GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 67/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Bernardino Pereiro Veiga contra Esel Logística y Gestión, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 16/07/2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 11.733,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 20 de julio de 2012.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A120054743-1